

INFORME ANUAL

2010

Manta, 4 de Marzo del 2011

Señores

ACCIONISTAS DE GUIBESAL S.A.

Presente.

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales, presento a ustedes el informe de actividades y gestión administrativa correspondiente al ejercicio económico 2010.

1º) Durante el Ejercicio económico 2010 hemos evidenciado una significativa baja de ventas, lo cual ha incidido y se refleja en la liquidez de la empresa. La causa principal se encuentra en la dificultad que hemos tenido para recuperar con agilidad la cartera que se encuentra registrada a largo plazo, la misma que si bien registra una disminución de cerca de \$80.000,00, aún afecta nuestra capacidad de capital de trabajo, y consecuentemente la disponibilidad de adquisición de materia prima en los volúmenes normales de demanda. Se ha desarrollado la actividad productiva de la empresa de conformidad a lo establecido en su Objeto Social. Los ingresos obtenidos ascienden a \$230.068.16, cifra que representa una considerable caída de ventas de 68,54%, pero aún así hemos obtenido una utilidad contable gravable de \$5.108,30, la misma que representa una disminución de 77,22% en relación al ejercicio 2009. La cuenta patrimonial refleja un ligero incremento de 8,19%.

2º) Se ha dado cumplimiento a todas las Resoluciones tomadas por las Juntas Generales Ordinarias, Extraordinarias o Universales de Accionistas celebradas en el período analizado.

3º) Durante el presente período hemos soportado dificultades serias para cumplir con nuestra obligación de crédito con CFN, hasta el punto que esta institución ha iniciado las acciones que corresponden para recuperar su acreencia por la vía coactiva, lo que nos preocupa en gran medida ya que siempre hemos mantenido una imagen de cumplimiento puntual con nuestros acreedores. En todo caso hemos tratado de presentar alternativas, sin tener solución aún, para terminar este tema sin necesidad de juicio.

4º) No se han generado hechos significativos en los aspectos administrativos, operativos, laborales o legales, que puedan haber incidido en la buena marcha de la Compañía. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales vigentes establecidas para el respectivo control tanto por la Superintendencia de Compañías como por el Servicio de Rentas Internas.

30 OCT 2012

5º) Con respecto a la cuenta utilidades, sugiero proceder a conforme a lo establecido en la Ley de Compañías.

6º) Los Estados Financieros que adjunto y sus anexos, se encuentran elaborados de conformidad a lo dispuesto por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y reflejan fielmente la situación financiera de la Compañía. Estos, así como el Informe de Gerencia General y el Informe Especial del Comisario, estarán a su disposición una vez que se me entregue este último con las observaciones y sugerencias pertinentes, para el conocimiento y estudio por parte de los Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, y posterior decisión que tome al respecto la respectiva Junta General que se convocará para el efecto.

Es todo cuanto debo y puedo informar en relación al Ejercicio Económico 2010, y agradezco por la confianza depositada en mi gestión.

Andrea Guillén
María Andrea Guillén Bello
GERENTE GENERAL
GUIBESAL S.A

30 OCT 2012